

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

PRECIOS.  
Un número en Madrid... 2 cuartos.  
25 id. en Madrid..... 4 reales.  
25 id. en provincias... 5  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales. El pago adelantado.

PRECIOS.  
Madrid un mes..... 6 reales;  
Provincias, trimestre.... 24  
Extranjero y Ultramar... 60  
Se suscribe únicamente en su administración de Madrid.

AÑO XIII.—NUM. 833, DE LA MAÑANA.

MADRID.—VIERNES 21 DE DICIEMBRE

DE 1860.

OFICINAS, DESENGAÑO, NUM. 10.

## AGUINALDO

### LOS SUSCRITORES.

Los suscriptores por un mes en Madrid y por un trimestre en las provincias, recibirán luego que presenten en la administración el recibo de enero de 1861 ó remitán el importe del trimestre de enero a marzo, el CALENDARIO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, abultado tomo, lleno de interesantísimas noticias, y por el que viene á resultar "gratis" la suscripción del primer mes del año. El CALENDARIO se remitirá franco de porte.

Los suscriptores por un trimestre en Madrid y por un semestre en las provincias, recibirán además del CALENDARIO, una de las cuatro obras siguientes: "El Lazarillo de Tormes," "La Historia de Marruecos," "Los Almadreños de la Selva Negra," ó las "Biografías de los reyes y generales que figuraron en la última guerra de Italia."

Los suscriptores por un semestre en Madrid recibirán el CALENDARIO y dos de dichos libros.

Los suscriptores por un año, tanto en Madrid como en las provincias, recibirán en cuanto hagan el pago, el CALENDARIO y las cuatro obras indicadas más arriba, viéndole á reembolsarse en libros el importe de una parte considerable de la suscripción.

Las ventajas anteriores las disfrutará todos los suscriptores que lo sean en el mes de enero próximo, con arreglo al tiempo porque tengan hecho ó hagan sus suscripciones desde ahora. Los libros todos se hallarán en poder de los suscriptores en la primera decena del mes próximo.

## CALENDARIO

### LA CORRESPONDENCIA.

Los que quieran poner anuncios en este libro, del que se hará una tirada de 30,000 ejemplares y cuya circulación será por lo tanto asombrosa, acudirán á las oficinas de LA CORRESPONDENCIA, hasta el dia 24 del actual.

## PRIMERA EDICION.

### NOTICIAS DE MADRID.

Según hemos anunciado, ayer, á las seis de la tarde, S. M. la Reina nuestra Señora, acompañada del Excmo. Sr. primer secretario interino de Estado y de los altos funcionarios de la Real Casa, se dignó recibir en audiencia particular al Sr. Luis Ulrico Hans, Barón de Brockdorff, con el fin de que pusiera en sus reales manos la carta

que le acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Dinamarca en esta corte.

Préviamente anunciado por el señor introductor de embajadores, el barón de Brockdorff tuvo la honra de pronunciar el siguiente discurso en el acto de entregar sus credenciales:

Señora: Al confiarne el rey mi soberano la honrosa misión de representarle cerca de la augusta persona de V. M., ha deseado conservar y estrechar más y más los lazos de amistad que tan felizmente subsisten entre las dos cortes y las dos naciones. Encargado de ser intérprete de estas intenciones de S. M., séame permitido expresar cuán lisonjera ha sido para mí esta elección, sobre todo por la circunstancia de haber tenido anteriormente la dicha de presentarme en esta augusta corte, y cuán vivamente anhelo merecer la confianza de V. M. y la de su gobierno, al mismo tiempo que corresponda á la del rey mi Señor. Dignaos, señora, recibir la carta real que me acredita cerca de V. M.

S. M. tuvo á bien contestar:

Señor ministro: Tengo una verdadera satisfacción en que cada día se estrechen mas las cordiales relaciones que felizmente existen, tanto entre las coronas de Dinamarca y de España, como entre los pueblos respectivos. Me complazco en ver que el rey, vuestro soberano, animado de igualles amistosos sentimientos, os ha confiado la honrosa misión á que se refiere la carta que acabais de entregarme.

Persuadida de que cumplireis fielmente vuestro encargo, podeis contar desde luego con la cooperación de mi gobierno y con la misma buena acogida que ya en ocasión anterior habéis hallado en mi corte.

Acto continuo pasó el señor barón de Brockdorff á ofrecer á S. M. el rey el homenaje de su respeto.

Se ha mandado proceder á nuevas elecciones en los distritos de Madrid-José, provincia de Toledo, y Egea de los Caballeros, provincia de Zaragoza, por haber renunciado el cargo de diputado los señores D. José Fernández Cueto y D. Cipriano del Mazo, que representaban respectivamente aquellos dos distritos.

La competencia suscitada entre la sala primera de la audiencia de la Coruña y el gobernador de la provincia, se ha decidido a favor de la administración.

S. M. la Reina ha tenido á bien disponer

que se convoquen para el dia 1.º de enero próximo las diputaciones provinciales con el objeto de que procedan á practicar entre los pueblos de las mismas el reparto del cupo que le corresponda en el reemplazo de los 35,000 hombres decretado en 15 del actual.

Por reales decretos de 30 de noviembre se han ampliado las autorizaciones concedidas al Banco de Bilbao, cuyo capital social efectivo se fijaba en 8 millones de rea-

les, para que pueda elevarse hasta 10 millones; al banco de Jerez de la Frontera, capital fijado en 3 millones, para elevarlo á seis; y al Banco de Santander, para extender hasta siete millones su capital efectivo de cinco. Las sumas en que ha de consistir el aumento se realizarán por medio de la emisión de acciones á 2,00 rs. cada una.

Se ha resuelto que la prerrogativa de ayudante personal de los jefes superiores de la Armada, solo corresponderá usarla en adelante al ministro de Marina, capitán general de la Armada, capitanes generales de departamento, comandantes generales de apostaderos, de escuadras y de divisiones de fuerzas navales. El ministro de Marina y el capitán general de la Armada podrán elegir su ayudante personal entre los jefes y oficiales de las clases desde subteniente á teniente coronel inclusive de artillería ó infantería de Marina, asignados a la escala de reserva, ó desde alféreces de navio á capitán de fragata de los de dicha escala ó de activos. Los ayudantes de los capitanes generales de los departamentos y comandantes generales de apostaderos serán de las clases de subteniente á capitán, ó de alférez á teniente de navio de las escalas indicadas en el párrafo anterior. Los comandantes generales de escuadras y divisiones elegirán sus ayudantes de la clase de tenientes ó alféreces de navio de la escala activa si fuesen tenientes generales, y de la de alféreces de navio precisamente si fuesen jefes de escuadra ó brigadires. Aunque un mismo jefe reuná á la vez dos de los cargos enunciados, no podrá por ello tener mas que un ayudante personal.

Los destinos de ayudantes personales de los jefes de la Armada, serán de real nombramiento á propuesta de los jefes á cuya mediación haya de servirse. Los ayudantes personales no podrán usar otro uniforme que el señalado á los cuerpos á que pertenezcan, sin que por pretesto alguno les sea tolerada la menor alteración en ninguna de las prendas de que aquél se compone. Como distintivo de su cargo llevarán pendientes del hombro derecho cordones de oro los ayudantes de oficiales generales, y de plata los que lo fueren de brigadires.

En lo sucesivo, el tercer jefe del colegio naval de Cádiz será vocal nato de la junta facultativa de que trata el art. 142 del reglamento, en sustitución de uno de los tres profesores que hoy la componen.

Queda sin efecto la real orden de 29 de junio último, por la cual se concedió derecho á la situación de reemplazo, al auditor en comisión del juzgado de Marina de esta corte, D. Santiago Aguiar y Mella.

Se ha conferido el mando de la corbeta de hélice Narváez, al teniente de navio don Eugenio Sanchez y Zayas.

Se ha mandado dar pasaporte para Tuan, á unirse al sexto batallón de infan-

tería de Marina, á todas las clases de tropa del mismo que existen en el departamento de Cádiz.

Los créditos reconocidos y liquidados por la junta de la deuda pública por indemnización de daños causados en la guerra civil, que se han mandado abonar y han sido incluidos en certificación de liquidación del mes de setiembre último, ascienden á la suma de 1.045.309'80 rs.

El dia 17 del actual tuvo lugar en la sala de juntas de la Deuda pública, el sorteo de 200 acciones de carreteras de á 2,000 reales cada una, que deben amortizarse en el presente año, de las que por valor de 32.678,00 rs. se emitieron á virtud de la ley de 25 de julio de 1855.

El Sr. D. José María Valterra, senador del reino, saldrá en breve de esta corte.

El creciente desarrollo del espíritu de asociación y empresa que se nota en la isla de Cuba, hacían necesaria, á juicio de un periódico, la creación de la inspección general para toda clase de sociedades por acciones. Basta decir que el número de compañías mercantiles es tan considerable, que su capital íntegro es de mas de 50 millones de pesos, y de 13 millones por lo menos el que tienen realizado.

Sin garantir en manera alguna su exactitud, trasladamos á nuestras columnas las siguientes noticias contenidas en una carta de París que publica un periódico: «Parece que el gobierno de España había dado órdenes al capitán general de la isla de Cuba para proceder al bloqueo de los puertos de la república de Méjico; pero que habiendo llegado allí á la sazón el ministro plenipotenciario francés con instrucciones terminantes de su gobierno, y proponiéndole llevar la mediación, de acuerdo con los representantes de las demás naciones extranjeras de Europa, mas allá de lo que se ha intentado llevar hasta aquí y con mas eficacia, el general Serrano, por sí mismo, ó de acuerdo con el señor Pacheco, resolvió suspender el bloqueo, en la esperanza de conseguir pronto la pacificación de aquella desolada república sin necesidad de apelar al recurso extremo del bloqueo.

Entre todas las naciones del globo, España es después de Inglaterra la que se encuentra en mejor situación para aprovecharse de las ventajas comerciales que la China va á ofrecer. Tenemos á corta distancia todo un archipiélago con hermosos puertos e islas grandemente favorecidas por la naturaleza, de las cuales podemos sacar inmensos recursos. Las islas Filipinas pueden llegar á ser con el tiempo, un gran punto de depósito para el comercio entre Europa y el Asia Central.

Una correspondencia del Diario de Barcelona, hablando de los hombres de la unión liberal, dice que han hecho algo que dejará huellas muy profundas de su paso

por el poder; y añade: «Aparte de la moralidad que han procurado imprimir á la gestión de los intereses públicos, diría, si me lo permitiese el respeto, que han contribuido muy eficazmente á introducir hábitos verdaderamente constitucionales en elevadas regiones. Hoy S. M. la Reina doña Isabel II dice á las personas de su confianza que tienen el honor de aproximarse á ella, que los actuales ministros y sobre todo su presidente, la han hecho agradable el gobierno de sus pueblos.»

Anoche hubo gran baile en la legación de los Estados Unidos. El 2 de enero lo habrá en la embajada de Francia, y se anuncian otras fiestas en los elegantes salones de los Sres. de Weisweiler y de Riquelme.

Los Sres. D. Pablo Leon y Luque, y D. Nemesio López Bustamante, médicos forenses del juzgado de Palacio, nos han remitido un comunicado rectificando la noticia que tomada de otro periódico hemos dado relativamente al estado de razon del Sr. Nieto Imaz. Dichos profesores dicen que ni pública ni privadamente han hablado de este asunto, lo primero porque no está terminada la observación, y lo segundo porque no acostumbran á hablar de cosas, cuyo secreto pertenece al tribunal, hasta tanto que este se lo permita, elevando los procesos á plenario.

Desde ayer ha cesado en su publicación El Leon Español, reemplazándole El Contemporáneo.

Las Novedades llama la atención del señor director general de obras públicas acerca del escaso sueldo que percibe la clase de sobrestantes facultativos, que no excede de 12 reales diarios, siendo así que el jornal de un cantero es de 16 rs.

Conviene La España con La Epoca en que el divorcio entre Roma y Italia es una gran desgracia, como es una gran verdad que ni Roma ni Italia asegurarán su paz interior no existe el divorcio; pero añade que si se estudian los hechos con espíritu imparcial, deponiendo toda pasión política al emitir juicio acerca de los causantes de tal separación, no habrá uno solo de tantos hombres pensadores en cierra Europa, que atribuya la culpa á Pío IX.

Audiendo al incidente ocurrido ayer en el Senado entre los señores conde de Reus y Calonge, dice un periódico que, para evitar la repetición de tales escenas, se cree en el deber de aconsejar á los generales españoles que han tenido la fortuna de participar de los laureles de África, que para poner en su justo valor los títulos adquiridos por nuestro bizarro ejército en tan gloriosa campaña, no entren nunca en el terreno peligroso de las comparaciones, ni lleven la hipérbole hasta el punto de rebajar la consideración de nuestras armas cuando es su intención enaltecerlas.

El Clamor Público espera grandes ven-

### LITERATURA Y ARTES.

Teatro de Pamplona.—La compañía de ópera que actúa en aquel teatro ha sido muy bien recibida del público, especialmente la señora Santi y los señores Prer y Dorronsoro. El Sr. Prof. desempeñó en Hernani el papel de Carlos V con admirable habilidad.

Teatro de Oviedo.—Rigoletto, ha obtenido en el teatro de Oviedo, muy buen éxito. Las señoritas Herrera y Verni y los Sres. Olave y Serasi han agrado mucho.

La señora Ithuriz.—Esta artista está siendo objeto de entusiastas aplausos en el teatro de Taen en la Habana. También el tenor Landa gusta muchísimo.

Esther.—Un poeta desconocido aun del público, está escribiendo un drama bíblico, con gran espectáculo, con el título de Esther. Dice el Arte musical, que la obra es de mucho mérito.

Cuestión orgánica.—Con motivo de haberse dicho que el órgano recientemente construido en el extranjero para la catedral de Valencia tiene 3.759 tubos, el constructor de órganos de Palma, Sr. Portell, manifiesta en honor de los artistas nacionales, que el de la catedral de Palma de Mallorca, construido en el siglo pasado por D. Gabriel Tomás, su maestro, y hijo de dicha isla, tiene 3.723 tubos sonantes,

Aliaga Lopez en la formación de un cuadro sinóptico del sistema musical y sus relaciones con el canto llano.

Lo que pude el nombre.—En San Petersburgo era tal el deseo de oír á la Ristori, contratada para dar un número de representaciones, y tal la celebridad de la eminentemente trágica, que para la primera función que ha debido celebrarse el 17 de este mes se habían comprado las localidades del teatro á precios exorbitantes: por un palco se pagó con muchos días de anticipación 4,800 rs.

Los amores de Santiago.—Con este título ha publicado en París Mr. Malot, un libro que se asegura ser un bellísimo y profundo estudio del corazón humano.

Sermones del padre Gavazzi.—En París se va á publicar una traducción de los sermones del capellán de Garibaldi, es decir, del padre Gavazzi, cuyas impresas tanto escándalo han causado y causan aun en Nápoles.

Música dramática.—En el teatro de Oviedo funciona una compañía de ópera. La última partitura que se cantó fue la Lucrezia, en la noche del 16, resintiendo de faltas de ensayos. Se estudiaban Rigoletto y Lucia, para ponerlas en escena en la semana próxima.

El arte de hacer fortuna.—Esta aplaudida obra se puso en escena en el teatro de San Fernando de Sevilla el 16. El Sr. Roma y las señoras Palma y Berroblanco obtuvieron muchos aplausos en la representación.

Ejercicios gimnásticos.—La compañía que trabaja en el Circo de Jaén, ha anunciado el difícil ejercicio de la Escuela aérea, tan difícil como aplaudido en Ma-

drid, y nuevo para el público de aquella ciudad.

Nueva artista.—Anoche se presentó por primera vez al público en el teatro del Circo, en el Grumete, la señorita Lecea, alumna del Conservatorio. El público la aplaudió muchísimo y salió muy complacido de la nueva artista.

Reseña curiosa.—Hemos recibido un interesante cuaderno titulado Reseña de la exposición agrícola, industrial y artística, celebrada en Alicante en octubre de 1860, bajo los auspicios de la Sociedad Económica de Amigos del País.

En dicho Reseña se comprende un catálogo completo de todos los objetos que figuraron en dicha exposición.

Escultura anatómica.—El Sr. Losada director del museo anatómico del hospital militar de Madrid, ya va a publicar para enero próximo una colección de figuras de anatomía descriptiva, anatomía topográfica, medicina operativa y siroflogía en porcelana, cuya pasta lleva á todas las demás empleadas hasta el dia con este objeto inmensas ventajas por su silexide, exactitud de detalles, colorido y baratura.

El ministerio de la Guerra ha premiado esta invención del Sr. Losada, mandando plantear su dirección el museo anatómico del hospital militar de esta corte.

La primera serie de figuras que se proponen publicar el Sr. Losada, están destinadas á los profesores que no pueden hacer grandes desembolsos, proporcionándoles en 33 figuras todo lo principal de la organización humana sin que su precio llegue á mil reales.

La maldición de Lamartine.—El gran poeta Lamartine ha lanzado en su Curso familiar de literatura la siguiente

maldición á su país: Jamás perdonaré á mi país haberme obligado con la dureza de su corazón á vivir llenando sobre sus crímenes mi último caballo de montar, alimentado, criado y adiestrado por mi mano para pagar con un puñado de oro, oro sagrado á mis ojos, una deuda que habría preferido satisfacer con algunas onzas de mi sangre!

Pais de shylocks que dejás vender la carne del hombre, caigan sobre ti las maldiciones de los que aman la naturaleza animalizada!

Cuando veo á ese querido y noble animal pasar por casualidad bajo su descomodido poseedor por la alameda de los Campos Eliseos, vuelvo á otro lado la cabeza y pierdo el color; y si me preguntan qué tengo, respondo: qué es lo que tengo? Que he visto pasar un pedazo de mi corazón arrancado del pecho. Maldita sea la Francia que se detendrá toda entera para arrancar una espina del desondo pie de un anciano y que no se apartaría de su camino para arrancar una espina moral del corazón de un hombre sensible castigado por haber amado en demasia! y tú también, Francia, tú serás castigada; lo presiento, y la hora se acerca;

tajas para la causa liberal de la descomposición que dice ha empezado a verificarse de poco tiempo a esta parte en el antiguo partido conservador.

La causa formada contra José Martínez Díaz, autor de la muerte ocurrida el 20 del pasado en la calle de la Escudaría, se verá públicamente mañana 21 del actual, a las doce de su hoy en el juzgado de primera instancia de Lavapiés, situado en el patio de la derecha de la Audiencia territorial. El promotor fiscal del juzgado solicita la pena de muerte, y defiende al reo el licenciado D. Carlos Massa Sanguineti.

En la suscripción abierta para los premios a la virtud ingresaron ayer los siguientes donativos: —Excmo. señor duque de Fernán Núñez, 3,000 rs.—Excmo. señor don José Campo, 1,000 rs.—Sr. D. Alejandro Bengoechea, 500 rs., y Sr. D. Manuel Malo de Molina, 100 rs.

D. Victor Dulce, juez que era de primera instancia del distrito de las Vistillas en esta corte, ha sido nombrado magistrado de la audiencia de Burgos.

A juicio de *El Constitucional*, el criterio de lo que se llama partidos no es en resumidas cuentas, más que el de unos cuantos individuos que han absorbido el de los demás, sin que estos lo conozcan.

Anteayer tuvo efecto el segundo baile en la legación de los Estados Unidos, el cual fue aun más brillante que el primero, asistiendo considerable número de señoras bellas e ilustres, notabilidades políticas y literarias y otras personas de alta posición, entre ellas el cuerpo diplomático extranjero. Allí estaban las señoritas de Fuentes, de Aguilera, Addison, Vincent, Zavala, Gayangos; las señoras de Weisweiller, Comyn; condesas de Superunda, Toreno, Fuentes, Fuenrubia, Escalafón y su hija Braulia, Vegamar; marquesas de Sierra-Bullones, Arenales, Camarasa, Villaseca, Molins, duquesa de Fernandina, princesa Pío y otras. Los amables señores Preston y sus hijas las señoritas María y Carolina recibieron y agasajaron a los concurrentes de una manera en extremo galante, y cuando cerca de las cuatro llegó la hora de despedirse, todos abandonaron con sentimiento los salones de la simpática misión de Preston.

Ha salido de Madrid para Sevilla el señor Gutiérrez de la Vega, director que era de *El León Español*. Según se dice, el contrato de cesión de este periódico es por dos años, con la facultad la nueva empresa de poder cambiar el título, a lo que se debe la aparición de *El Contemporáneo*.

S. A. R. el infante D. Francisco de Paula Antonio, ha remitido al fondo general de premios a la virtud la cantidad de cinco mil reales.

Estamos autorizados para asegurar que el Sr. D. Nazario Carririqui no ha asistido a reunión alguna política y por consiguiente no ha podido emitir en una de dichas reuniones las opiniones que el correspondiente del *Diario de Barcelona* le ha atribuido últimamente.

El Consejo de administración de las obras de la Puebla del Sol ha firmado y remitido al gobierno los planos para el ornato del pavimento de dicha plaza. El Consejo propone que se coloque una fuente en el centro, y a cada lado de dicha fuente un can-

delabro con cinco grandes farolas, iguales a las que hoy adornan el puente de Londres. Ahora queda por resolver si dichas obras han de costarse por el Estado o por la municipalidad.

La síntesis del primer artículo que ha aparecido en *El Contemporáneo* está resumida en este párrafo:

“Mas para ver logrados los deseos de nuestro patriotismo, los conatos de un solo partido serían, acaso, ineficaces. En circunstancias tan azorosas y extremas, a todos comprende la obligación, a todos alcanza el interés, de todos debe ser el esfuerzo. A cuantos se sientan animados por el deseo del bien público, sea cual sea la bandera bajo que militen, a esos les corresponde una parte en esta obra de salvación, y a todos les está reservada su gloria.”

Hoy se estrenarán dos obras notables en los teatros de esta corte. En el Real se canta por primera vez en esta temporada la *Figura del Regimiento*, y en el teatro del Circo la gaceta de la capital nueva, en tres actos y en verso titulada *El paraíso en Madrid*. Desempeñada por las señoras Santa María, Cárdenas, Montañés, Brieva, y los señores Font, Cresci, Di Franco, Beccaria, Santa Coloma, Fernández, Soriano, Vidal y coro de ambos sexos.

En esta obra se estrenarán tres decoraciones, pintadas al efecto por D. Fulgencio Norain.

Anoche a las nueve tendría lugar en la real cámara la ceremonia de que se les coloque la banda de la orden de damas nobles de María Luisa, a las señoras de la Rosa Prendegast de Gordon, doña Celestina Ballez de Zarco del Valle, doña Elena Alcalá Galiano de Ferraz, y la condesa de Peracamps; y la gran cruz de Carlos III al Excmo. señor duque de Geraldo.

La antigua cuestión entablada entre el Sr. Ferrer de Ceuto, caballero de la Orden de Santiago por el rey de Portugal, y algunos caballeros de la misma orden en España, sobre si el primero podía o no usar la cruz roja de paño que llevan los segundos, cuestión que ha dado lugar a algunas reales órdenes, debe quedar en breve terminada, pues han llegado a esta corte, y ayer deben haber sido presentados en la secretaría de Estado, los estatutos de la orden de Santiago en Portugal, en los que, según se dice, se previene a los caballeros portugueses el uso de la cruz de paño.

Ayer a las doce de la mañana se ha verificado en la iglesia de San Martín de esta corte, la ceremonia que ayer anunciábamos, del bautizo de dos jóvenes africanos, oriundos del cabo de San Juan, en el golfo de Guinea.

A las doce en punto de la mañana se hallaban a la puerta del templo los católicos acompañados del presbítero don Alejandro Sánchez, catedrático de religión en la universidad central y que ha instruido espiritualmente a los jóvenes negros en el colegio del Rosario que dirige el Sr. Teruellos, y del Sr. D. Antonio Flores, secretario de la intendencia del Real Patronato, encargado de representar a Sus Majestades como padrino.

Abiertas las puertas del templo y rodeados de un piquete de alabarderos, de un numeroso clero y de infinitas personas nobles, el señor vicario de Madrid leyó a los catecúmenos las oraciones que previene la

Iglesia y les dirigió las advertencias y preguntas que exige el ritual en semejantes casos. Entrando luego en la iglesia, tuvo lugar el bautizo con extraordinaria solemnidad, y los neófitos recibieron en la pila los nombres el uno de Manuel Francisco Leopoldo y el otro de Domingo Alfonso Carlos. El primero de cada uno de estos tres nombres, es el que se les había puesto desde el momento que vinieron a España, el segundo había sido señalado por Sus Majestades, y el tercero escogido por ellos mismos.

A la ceremonia del bautizo y a toda la función asistieron los colegiales del Rosario de uniforme y con velas encendidas en las manos. Los catecúmenos también llevaban el uniforme del colegio. Concluido el bautizo, el mismo señor vicario celebró una misa que oyeron los nuevos católicos con extraordinario fervor, en el altar de Santo Domingo de Silos, que ayer celebraba la Iglesia.

Con motivo del cumpleaños de S. A. R. el príncipe de Asturias, S. M. la Reina ha remitido al gobernador civil de la provincia 60,000 reales, que deben ser repartidos entre los establecimientos de beneficencia y los pobres de Madrid.

El nuevo ministro de Dinamarca, barón de Brockdorff, es persona conocida y estimada ya en Madrid, pues vino a esta corte hace dos años para arreglar una cuestión de cuentas que teníamos con aquel gobierno, y a la que se dio una solución satisfactoria para ambas partes.

Con el primer número de *El Contemporáneo* se ha repartido el siguiente aviso:

—*El León Español*.—El señor Gutiérrez de la Vega ha cedido en traspaso, su periódico *El León Español*, quedando por consiguiente completamente a cargo de la nueva empresa dirección, redacción y administración de este diario.

La neruda que ayer se indicó en Madrid y las lluvias que se experimentan en muchas provincias, deben haber puesto los caminos en mal estado. Sin duda, por esta causa no han llegado ayer los correos del interior a la hora de costumbre, habiéndose dejado de recibir los de varias localidades.

—*Motril* 16.—Sontanabundantes los minerales en la sierra de Lujar, qué para beneficiarlos se han establecido varias fábricas de fundición que ocupan gran número de trabajadores.

—*Zaragoza* 19.—Por el gobierno civil se ha pasado una circular a todos los alcaldes de la provincia, dándoles instrucciones para que ejerzan en sus respectivos distritos la mayor vigilancia, a fin de poner coto a los muchos robos y otros crímenes que se observan de algún tiempo a esta parte, con una frecuencia dolorosa.

—Anteayer llegó a esta ciudad y se hizo cargo del mando del regimiento cazadores de Talavera, el coronel Sr. D. Francisco de Cárdenas y Azara.

—Por la alcaldía primera se ha publicado un bando, prohibiendo que los serenos y otros dependientes municipales recorran las casas pidiendo aguinaldos en la próxima Pascua.

—Se anuncian para el mes de enero varios matrimonios de jóvenes conocidos en la buena sociedad zaragozana.

—*Oviedo* 17.—Se notan algunas faltas en el servicio de correos de la provincia, quizá ocasionadas por la poca práctica, por hacer poco tiempo que se estableció el correo diario desde varios pueblos y la capital.

—El frío es hoy extraordinario: siguen así no se harán esperar mucho las nieves.

—Acabamos de saber dos crímenes cometidos en el morigerado concejo de Oviedo, que merecen un ejemplar castigo.

—Esta mañana apareció muerto, y con la cabeza estropada, en el pórtico de la iglesia de Santo Domingo, un niño recién nacido. Y ayer falleció mortalmente herida con navaja por un paisano, cerca del Caldero, en la parroquia de San Esteban de las Cruces, una joven aldeana que iba en compañía de una amiga suya, de oficio labadora. La infeliz está en el santo hospital, sin esperanza de vida, pues una herida la atravesó del pecho á la espalda.

—La justicia obra rápidamente para averiguar quién fue la criminal madre que dió tan bárbaro fin al fruto de sus entrañas; y si puede capturar al malvado que diríjase ferozmente á una indefensa mujer.

—*Sevilla* 18.—*El Avisador Sevillano* dice que cada día llega á su noticia un nuevo rasgo de caridad de los duques de Montpensier, y eso que SS. A.A. unen á sus beneficios el noble deseo de que no se separen, y después de recordar que desde el jefe de la casa hasta el último de ella, cada cual en su posición respectiva es un modelo de virtudes públicas y privadas, concluye diciendo literalmente que SS. A.A. son una verdadera providencia en la tierra, y que el título que mas les enaltece y les hace con tanta justicia acreedores al universal respeto y cariño, es el de beneficencia.

—*La Andalucía* desmiente las noticias que sobre la existencia de dicho periódico dio á *El Pueblo* un corresponsal de esta ciudad.

—En la sociedad sevillana de emulación y fomento se ha presentado una proposición por el socio D. Carlos José Sentié para distribuir premios á la virtud. El mismo señor ha depositado para dicho objeto 2,000 rs.

—La sociedad arqueológica ha nombrado una comisión de su seno para que examine los restos antiguos que se hallaron en los jardines del palacio de San Telmo.

—El Sr. D. José María Ibarra, ha sido nombrado presidente de la sociedad de emulación y fomento, en reemplazo del señor marqués de las Torres, que ha hecho dimisión por motivos de salud.

—El domingo falleció gravemente en la cabeza una mujer á quien le cayó un pedazo de ladrillo desde una obra que se estaba haciendo en la calle de Batejas.

—Ha sido nombrado jefe de la sección de contabilidad de este ayuntamiento D. Manuel Manfredi, oficial de la secretaría.

—El domingo amaneció despejado: las nubes que por tanto tiempo han cubierto nuestro horizonte, huyeron dejando lucir el sol con esa pureza que solo se observa en las provincias de Andalucía. Las nubes volvieron a presentarse ayer acompañadas de un frío intenso que nos hace olvidar los calurosos días del estío, y según las apariencias no tardará el agua en hacernos otra visita.

—El producto de la función que el Dr. Hermanegildo Durante, zapatero de portal en la casa calle de las Hileras, número 2. Este infeliz, de conducta muy honrada, que tiene por todo recurso unos seis reales diarios que á lo sumo gana á su oficio, y 80 mensuales que le dan los vecinos de la casa sostuvo á su padre, de edad sexagenaria, y hoy tiene todavía en su compañía á su anciana madre y dos hermanas, á todas las que mantienen sin desatender á su mujer y cuatro hijos pequeños, a fuerza de trabajar casi toda la noche.

—Otro premio de 1,000 reales.

—A Marcelino Tabares, jornalero, que gana 8 reales diarios en la fábrica de curtidos de D. José Ramón Sierra, que á fuerza de privaciones y observando una conducta irreprochable, está manteniendo, desde que empezo á trabajar, á su madre, ciega, y á su abuela lisiada, consagrándose al cuidado de ellas con el mayor esmero, y de una manera tanto más meritaria, cuanto que suedad es la menos adecuada para imponearse sacrificios.

—A María del Carmen Serra, natural de Barcelona: hace 36 años que entró á servir en casa del Sr. D. Gaspar de Valledor, jefe que fué del real cuerpo de artillería, en calidad de enfermera, a causa de haberse prohibido los médicos de la casa se dedicase á clínico alguno en la cocina por su marcada propensión a padecer ataques cerebrales. Un cúmulo de esas desgracias y enfermedades que suelen a veces agravar en la desolación á las familias y ahuyentar á los criados, agovió la casa del Sr. Valledor, y esta criada se vió sirviendo para todas las ocupaciones, atrasando su concertado matrimonio, sin producir una exigencia y sin disminuir su celo, su fidelidad y abnegación.

—La pérdida de la razón del Sr. Valledor y las discordias de la guerra civil, obligaron á la criada María Serra a tomar y anuvelar su habitación porque iba á contrarrestar matrimonio, perdió todos los muebles y su proxima colocación por seguir á sus amos.

—Enterrado de gravedad en la inmediacion de Bayona el Sr. Valledor, y próximo a fallecer, María Serra, sin conocer el idioma ni la población, respondió á recibir un báculo de los centinelas que la rechazaban, atravesó despoblados y logró proporcionar á su amo los últimos consuelos de la religión. Para regresar á Madrid tuvo que venir por Barcelona, separada de su ama, y sin detenerse allí a recoger una pequeña

herencia á beneficio de los pobres, ascendiendo á 2,163 reales.

—Los cadáveres sepultados ayer fueron 5 hombres, una mujer y 2 párulos.

—*Jaén* 17.—Para el gobernador civil se han señalado los días 20 y 21 de este mes para la elección de un diputado a Cáceres en el distrito de Cazorla.

—*Málaga* 18.—El tiempo sigue variable, y sin dejar de verse los aparatos de lluvia.

—Sigue el derribo de las casas consistoriales.

—Parece que todos los días festivos tocará en la alameda una banda de música militar.

—El comandante general ha obsequiado a los individuos de tropa del batallón de San Fernando, repartiendo un cuartillo de vino por plaza.

—La sociedad domiciliaria de San Juan de Dios de esta ciudad distribuyó en todo el mes de noviembre último 169 raciones de cocido, 593 de pan, 3,098 de sopa, y sobre 500 rs. en dinero.

—Se están verificando los exámenes en las escuelas públicas que costea la municipalidad, y en ellos se notan los adelantos cada vez mayores que hacen los niños bajo la dirección de los profesores que están al frente de ellas.

—Ayer se bautizaron 11 criaturas y se dio sepultura a 8 cadáveres.

—*Granada* 18.—Siguen conociéndose cada día nuevos detalles dolorosos de la inundación. El pueblo de Pinos de Genil es el que mas ha sufrido, porque apenas tiene una casa habitable. Entre los muchos objetos que arrebató el agua se cuenta el archivo del ayuntamiento.

—El batallón cazadores de Madrid se ha recibido muy bien en la población. A su oficialidad se la obsequia en el camino y en los cafés.

—Ayer se verificó la vista de la denuncia de un número de *El Pionero* de esta ciudad. Ignoramos aún el fallo del tribunal.

—El Sr. Asquerino (D. Eduardo) se encuentra en esta población desde ayer.

—*Alicante* 19.—Están abiertas las zanjas para poner las cañerías del gas del alumbrado en muchas calles de esta ciudad.

—Ciertos artículos de primera necesidad siguen encareciendo de un modo fabuloso.

—Por fallecimiento del Sr. Pacheco, jefe de labores en la fábrica de cigarrillos de papel de Alcoy, ha sido nombrado para el desempeño de dicho destino D. Vicente Gisbert y Gosalvez.

—Se está procediendo con la mayor actividad á la formación del inventario de los efectos que comprende el material de limpia y demás que debe entregarse al contratista de las obras del puerto.

—Tenemos entendido que por el ingeniero del muelle se ha formado ya el presupuesto para la construcción del tinglado que debe construirse en aquél, con objeto de guarecer los efectos que se destinan á la carga y descarga en el puerto.

—Con esto y la colocación de las grúas, reclamadas por el comercio, quedará completo quanto se necesita con urgencia para llenar convenientemente un servicio tan importante.

—El gobernador civil dio el lunes un baile al que concurren la parte más escogida de la población.

—*Valencia* 19.—Los agentes municipales recogen y conducen al albergue de exiliados á los muchos pilluelos que viven vi-

## PREMIOS A LA VIRTUD.

les diarios, que siendo de edad sexagenaria lo mismo que su esposa, recogió dos niñas, una de edad de dos años, llamada Eugenia Muñoz y otra recién nacida, Eulogia Muñoz, hijas de Eulogio y de María Ba, que acababan de fallecer. Con sus escasos recursos ha costeado la lactancia de la menor y está dando educación á la mayor, cuidando de las dos con tanto cariño, que padeciendo un reumatismo y una afeción al hígado, y no teniendo mas que una campana, descansa sobre paña y andrajos para que el colegio del Rosario que dirige el Sr. Teruellos, y del Sr. D. Antonio Flores, secretario de la intendencia del Real Patronato, encargado de representar a Sus Majestades como padrino.

—Abiertas las puertas del templo y rodeados de un piquete de alabarderos, de un numeroso clero y de infinitas personas nobles, el señor vicario de Madrid leyó á los catedráticos las oraciones que previene la

mes y medio el otro, llamados Nicasio y Domingo

gando por la población cometiendo toda clase de raterías.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

*El Tiempo* tiene correspondentes en todas ó casi todas las capitales de Europa, Asia y la Australia. El que acompaña la expedición en China, tiene de sueldo al año, casi doble que un ministro de la corona en España, ó sean 2,000 libras esterlinas (10,000 duros próximamente); al de París le abona 1,500 libras esterlinas anuales. En vista de gastos tan enormes de redacción, administración y mano de obra, y un personal, en fin, que no baja de mil individuos, se comprende perfectamente que aunque este periódico tire diariamente dos ó tres ediciones de 60,000 ejemplares cada una, no podría sostenerse un solo día si no fuera por los anuncios.

*El Moniteur* ha publicado un decreto que reorganiza los servicios del ministerio del Interior en cinco direcciones generales, a saber: 1.ª administración departamental y comunal; 2.ª personal; 3.ª imprenta y librería; 4.ª seguridad pública; 5.ª telégrafos.

Afirmase en París que el folleto *El emperador Francisco José I y la Europa*, tiene por autores á MM. Em. Pereire y Duvergier. Se dice que las pruebas han sido vistas y corregidas en altos sitios, y que si el folleto no expresa abiertamente el pensamiento del gobierno, no se le puede menos de reconocer una acción semi-oficial.

Después de la lectura del mensaje del presidente en el Congreso de los Estados Unidos, se aprobó una proposición para que la parte de aquél documento relativa á la situación interior del país pasase á una comisión compuesta de un representante de cada Estado.

El mensaje de mister Bachanam parece que ha merecido la reprobación de los dos partidos extremos.

Las últimas noticias de Siria anuncian que la autoridad turca había mandado el desarme de todos los musulmanes de Damasco, y había pensado hacer extensiva esta medida á los quinientos árabes que hace tiempo se agrupan en torno de Abd-el-Kader; pero el anciano emir ha reclamado contra esta medida, fundado en que aquellos hombres nunca han empleado sus armas más que en defensa de los cristianos.

La comisión del Senado que ha de informar sobre el proyecto de pensiones dona Rosalia Huerta se ha constituido, nombrando presidente al Sr. D. Modesto Cortázar y secretario al señor marqués de Castellanos.

El decreto publicado ayer en el *Monitor* francés y expedido por el ministro de Gracia y Justicia, dice literalmente:

Artículo 1.º Se perdonan todas las condenas pronunciadas hasta hoy por delitos y contravenciones en materia de prensa periódica.

Art. 2.º Quedarán sin resultado alguno las causas pendientes por infracciones de esta naturaleza.

## NOTICIAS PARLAMENTARIAS

Ayer se ha reunido la comisión del Senado encargada de informar sobre el proyecto de revindicación de títulos al portador. El proyecto de ley presentado á las Cortes por el señor ministro de la Gobernación, agregando al ayuntamiento de Bilbao las anteiglesias de Abando, Begoña y

Destino, establece que estas constituirán reunidas el territorio municipal de Bilbao. Verificada la agregación, se procederá al arreglo de la nueva jurisdicción municipal, con sujeción á la ley de ayuntamientos vigente. La villa de Bilbao se hará cargo de todos los bienes y derechos activos y pasivos que corresponden actualmente á las mencionadas anteiglesias. El territorio perteneciente á estas continuará rigiéndose como hasta aquí por las leyes del fuero.

Anteayer tarde se reunió la comisión del Congreso que ha de extender su dictámen acerca del proyecto de reforma hipotecaria. Asistió á la conferencia el ministro de Gracia y Justicia, y parece que muy pronto se formulará el dictámen sobre el cual ha de versar la discusión de la Cámara.

Al terminar anteayer su rectificación el señor conde de Reus dijo que nuestros soldados, que habían paseado el estandarte de Castilla por toda la Europa, vencidos ó vencidos, siempre se habían portado como héroes; pero que en la campaña de África no habían sido vencidos una sola vez, y por eso esta guerra había hecho conocer al mundo entero que somos dignos sucesores de los que pelearon en Pavía y San Quintín.

Los señores senadores D. Santiago de Tejada y D. Andrés García Camba, han dejado de pertenecer, por renuncia, á la comisión de presupuestos.

Hoy se reúne por primera vez la subcomisión de la alta Cámara que tiene á su cargo el presupuesto del ministerio de Fomento.

Anteayer quedaron en poder de los señores Bermúdez de Castro, Rodríguez Vaamonde, Sainz de Andino, González Nandín, Luxán y Oliván los presupuestos detallados del gobierno. Estos señores son los encargados de extender el dictámen de las respectivas subcomisiones á que pertenecen.

En reemplazo del Sr. Tejada ha sido elegido para la comisión de presupuestos por las secciones del Senado el Sr. D. Hilario del Rey.

Ha sido aprobado el dictámen de la comisión de calidades que anteayer quedó sobre la mesa relativo á la admisión del señor marqués de Santa Amalia.

La comisión del Senado que ha de informar sobre el proyecto de pensiones dona Rosalia Huerta se ha constituido, nombrando presidente al Sr. D. Modesto Cortázar y secretario al señor marqués de Castellanos.

Ya ha dado su dictámen, conforme en

un todo con lo propuesto por el gobierno, la comisión del Senado encargada de informar sobre el proyecto de ley de anticipo de subvención á las empresas de ferrocarriles.

Continuando en la sesión de ayer el debate que tiene lugar en la alta Cámara sobre el importante proyecto de ascensos militares, el Sr. Mata y Alós se opuso á que en el cuerpo administrativo del ejército se siga el sistema de elección porque es muy difícil calificar á unos individuos que se destinan á tantos y tan variados servicios.

El Pueblo se muestra muy indignado porque el capitán general de Castilla la Nueva ha dispuesto que este mes se entregue íntegra la paga á los aforados de guerra, en vez de descontarles la tercera parte para los prestamistas o acreedores.

Los ministros de Bélgica y Portugal, en

nombre de sus soberanos, han felicitado al

duque de Tetuan por haberle libertado la

Providencia del atentado cometido contra su persona.

El rey de Portugal acaba de agraciar con

la gran cruz de la Torre y Espada al gene-

ral D. Leopoldo O'Donnell.

Apoyándose en la base de la ley hipote-

cial y las de crédito territorial que se anuncian, parece que se proyectan ya en nuestro país por capitalistas nacionales y extranjeros Bancos agrícolas y sociedades destinadas á facilitar la adquisición de propiedades hoy poco productivas, la edificación de otras muchas urbanas, y á proporcionar á los grandes y pequeños propietarios hoy existentes, todos los medios necesarios para el fomento de las propiedades mismas, elevando la agricultura española al estado de mejora que reclaman los adelantos modernos y que se advierten en toda Europa.

El Sr. Lara ha llamado la atención del gobierno al discutirse el artículo 61 de la ley de ascensos, acerca de algunos oficiales y jefes que han sido enviados en virtud de real orden á Ultramar con su mismo empleo, en el cual siguen. El señor presidente del Consejo manifestó que ya se habían dado las oportunas instrucciones para que se tenga en consideración a esos individuos en forzosa marcha á Ultramar, para el ascenso inmediato.

— El *Moniteur* ha publicado un decreto que reorganiza los servicios del ministerio del Interior en cinco direcciones generales, a saber: 1.ª administración departamental y comunal; 2.ª personal; 3.ª imprenta y librería; 4.ª seguridad pública; 5.ª telégrafos.

Afirmase en París que el folleto *El emperador Francisco José I y la Europa*, tiene por autores á MM. Em. Pereire y Duvergier.

Se dice que las pruebas han sido vistas y corregidas en altos sitios, y que si el folleto no expresa abiertamente el pensamiento del gobierno, no se le puede menos de reconocer una acción semi-oficial.

El *Monitor* de hoy publica un decreto imperial amnistiendo las condenas por contravenciones y delitos de la prensa.

El mismo periódico anuncia que por la vía de San Petersburgo se ha recibido un despacho del barón Gros, fechado el 7 de noviembre, confirmando la noticia de haberse firmado la paz con China.

Según el mismo despacho, el ultimátum dirigido desde Shanghai ha sido aceptado por los chinos y se han cambiado las ratificaciones del tratado de Tientsin.

Los chinos pagarán una indemnización de sesenta millones de francos.

Queda autorizada la emigración de colones.

Las iglesias, cementerios y sus dependencias que pertenecieron en otro tiempo á los cristianos expulsados del imperio serán devueltas.

Se ha cantado en la catedral de Pe-kin el «Domine salvum».

Ayer adelantó notablemente la discusión del proyecto de ascensos militares en el Senado, aprobándose hasta el art. 65 inclusive, después de retirarse por la comisión el art. 60, á consecuencia de una enmienda presentada por el Sr. Mata y Alós para dar salida en las vacantes de oficiales de ejercicio de Ultramar á los de las escuelas prácticas de artillería e ingenieros.

— El Sr. Lara ha llamado la atención del gobierno al discutirse el artículo 61 de la ley de ascensos, acerca de algunos oficiales y jefes que han sido enviados en virtud de real orden á Ultramar con su mismo empleo, en el cual siguen. El señor presidente del Consejo manifestó que ya se habían dado las oportunas instrucciones para que se tenga en consideración a esos individuos en forzosa marcha á Ultramar, para el ascenso inmediato.

— El *Epocha*, lejos de alarmarse, vé con gusto la aparición del *Contemporáneo*, y dice, que si éste destinado á liberalizar un partido hasta aquí reaccionario, hará un bien al país, y al mismo tiempo será un estímulo mas para esta situación, que siendo hoy todo lo liberal que debe ser, ni pondrá en peligro los intereses conservadores de la sociedad española, ni tendrá que mentir á su pasado.

El mismo periódico afirma que ha sido mal informado *El Contemporáneo* al decir que el gobierno retirara probablemente algunos artículos del proyecto de ley de ayuntamientos, puesto que la comisión y el gobierno de S. M. están de acuerdo ya en todos los principios fundamentales de la ley.

En uno de los próximos días saldrán de esta corte, con dirección á la hacienda que posee el señor D. Juan Prim en los montes de Toledo, los Sres. D. Leopoldo O'Donnell, su hermano D. Enrique, D. Manuel Y. D. José de la Concha, Zavala, Madoz, Egüera y otros á quienes aquel general obsequiará con una magnifica cacería: los invitados serán recibidos con salva, que hará uno de los cañones cogidos en la campaña de Marruecos y regalado al señor Prim.

— Ayer tomaron cuatro jóvenes el hábito de hermanas del Amparo, á cuya ceremonia acudió una numerosa concurrencia.

— El *Epocha* dice que se proyecta

en la vía de San Petersburgo se ha recibido un despacho del barón Gros, fechado el 7 de noviembre, confirmando la noticia de haberse firmado la paz con China.

Según el mismo despacho, el ultimátum dirigido desde Shanghai ha sido aceptado por los chinos y se han cambiado las ratificaciones del tratado de Tientsin.

Los chinos pagarán una indemnización de sesenta millones de francos.

Queda autorizada la emigración de colones.

Las iglesias, cementerios y sus dependencias que pertenecieron en otro tiempo á los cristianos expulsados del imperio serán devueltas.

Se ha cantado en la catedral de Pe-kin el «Domine salvum».

— El *Epocha*, lejos de alarmarse, vé con gusto la aparición del *Contemporáneo*, y dice, que si éste destinado á liberalizar un partido hasta aquí reaccionario, hará un bien al país, y al mismo tiempo será un estímulo mas para esta situación, que siendo hoy todo lo liberal que debe ser, ni pondrá en peligro los intereses conservadores de la sociedad española, ni tendrá que mentir á su pasado.

El mismo periódico afirma que ha sido mal informado *El Contemporáneo* al decir que el gobierno retirara probablemente algunos artículos del proyecto de ley de ayuntamientos, puesto que la comisión y el gobierno de S. M. están de acuerdo ya en todos los principios fundamentales de la ley.

En uno de los próximos días saldrán de esta corte, con dirección á la hacienda que posee el señor D. Juan Prim en los montes de Toledo, los Sres. D. Leopoldo O'Donnell, su hermano D. Enrique, D. Manuel Y. D. José de la Concha, Zavala, Madoz, Egüera y otros á quienes aquel general obsequiará con una magnifica cacería: los invitados serán recibidos con salva, que hará uno de los cañones cogidos en la campaña de Marruecos y regalado al señor Prim.

— Ayer tomaron cuatro jóvenes el hábito de hermanas del Amparo, á cuya ceremonia acudió una numerosa concurrencia.

— El *Epocha* dice que se proyecta

en la vía de San Petersburgo se ha recibido un despacho del barón Gros, fechado el 7 de noviembre, confirmando la noticia de haberse firmado la paz con China.

Según el mismo despacho, el ultimátum dirigido desde Shanghai ha sido aceptado por los chinos y se han cambiado las ratificaciones del tratado de Tientsin.

Los chinos pagarán una indemnización de sesenta millones de francos.

Queda autorizada la emigración de colones.

Las iglesias, cementerios y sus dependencias que pertenecieron en otro tiempo á los cristianos expulsados del imperio serán devueltas.

Se ha cantado en la catedral de Pe-kin el «Domine salvum».

— El *Epocha*, lejos de alarmarse, vé con gusto la aparición del *Contemporáneo*, y dice, que si éste destinado á liberalizar un partido hasta aquí reaccionario, hará un bien al país, y al mismo tiempo será un estímulo mas para esta situación, que siendo hoy todo lo liberal que debe ser, ni pondrá en peligro los intereses conservadores de la sociedad española, ni tendrá que mentir á su pasado.

El mismo periódico afirma que ha sido mal informado *El Contemporáneo* al decir que el gobierno retirara probablemente algunos artículos del proyecto de ley de ayuntamientos, puesto que la comisión y el gobierno de S. M. están de acuerdo ya en todos los principios fundamentales de la ley.

En uno de los próximos días saldrán de esta corte, con dirección á la hacienda que posee el señor D. Juan Prim en los montes de Toledo, los Sres. D. Leopoldo O'Donnell, su hermano D. Enrique, D. Manuel Y. D. José de la Concha, Zavala, Madoz, Egüera y otros á quienes aquel general obsequiará con una magnifica cacería: los invitados serán recibidos con salva, que hará uno de los cañones cogidos en la campaña de Marruecos y regalado al señor Prim.

— Ayer tomaron cuatro jóvenes el hábito de hermanas del Amparo, á cuya ceremonia acudió una numerosa concurrencia.

— El *Epocha* dice que se proyecta

en la vía de San Petersburgo se ha recibido un despacho del barón Gros, fechado el 7 de noviembre, confirmando la noticia de haberse firmado la paz con China.

Según el mismo despacho, el ultimátum dirigido desde Shanghai ha sido aceptado por los chinos y se han cambiado las ratificaciones del tratado de Tientsin.

Los chinos pagarán una indemnización de sesenta millones de francos.

Queda autorizada la emigración de colones.

Las iglesias, cementerios y sus dependencias que pertenecieron en otro tiempo á los cristianos expulsados del imperio serán devueltas.

Se ha cantado en la catedral de Pe-kin el «Domine salvum».

— El *Epocha*, lejos de alarmarse, vé con gusto la aparición del *Contemporáneo*, y dice, que si éste destinado á liberalizar un partido hasta aquí reaccionario, hará un bien al país, y al mismo tiempo será un estímulo mas para esta situación, que siendo hoy todo lo liberal que debe ser, ni pondrá en peligro los intereses conservadores de la sociedad española, ni tendrá que mentir á su pasado.

El mismo periódico afirma que ha sido mal informado *El Contemporáneo* al decir que el gobierno retirara probablemente algunos artículos del proyecto de ley de ayuntamientos, puesto que la comisión y el gobierno de S. M. están de acuerdo ya en todos los principios fundamentales de la ley.

En uno de los próximos días saldrán de esta corte, con dirección á la hacienda que posee el señor D. Juan Prim en los montes de Toledo, los Sres. D. Leopoldo O'Donnell, su hermano D. Enrique, D. Manuel Y. D. José de la Concha, Zavala, Madoz, Egüera y otros á quienes aquel general obsequiará con una magnifica cacería: los invitados serán recibidos con salva, que hará uno de los cañones cogidos en la campaña de Marruecos y regalado al señor Prim.

— Ayer tomaron cuatro jóvenes el hábito de hermanas del Amparo, á cuya ceremonia acudió una numerosa concurrencia.

— El *Epocha* dice que se proyecta

en la vía de San Petersburgo se ha recibido un despacho del barón Gros, fechado el 7 de noviembre, confirmando la noticia de haberse firmado la paz con China.

Según el mismo despacho, el ultimátum dirigido desde Shanghai ha sido aceptado por los chinos y se han cambiado las ratificaciones del tratado de Tientsin.

Los chinos pagarán una indemnización de sesenta millones de francos.

Queda autorizada la emigración de colones.

## DIARIO DE LAS FAMILIAS. DE AVISOS Y NOTICIAS LOCALES DE MADRID.

## COMUNICADOS.

Protesto, juro y declaro, que la finca que radica en el pueblo de Valdemoro, á la linea del camino real que de esta corte conduce á Aranjuez, no pertenece á nadie sino á su legítima dueña que lo es doña Ildefonsa del Campo Cañaveral, viuda de D. José Antonio Pifreiro. La persona que quiera enterarse de esta verdad acuda á la escribanía de D. Jacinto Zapatero, Plateros, en Madrid.—Ildefonsa del Campo Cañaveral.

Sr. director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Rogamos á Vd. se sirva dar cabida en su periódico á las siguientes líneas, á cuyo favor quedan agraciados y B. S. M.—La condesa de Canterac, marquesa de Portugalete.

Las señoras que componen la junta de la casa de beneficencia de la parroquia de Santa Cruz, faltarian al justo deber de la gratitud si no hiciesen público el generoso desprendimiento con que Mr. Bagier, empresario del teatro Real, despues de prestarse al beneficio celebrado el 14 del actual en favor del asilo expresado, ha llevado sus beneficos sentimientos al extremo de no permitir el descuento de ninguno de los gastos que ocasionó la función, dejando íntegro su producto al establecimiento, y cuyo valor en su dia se anunciará.

Rasgos de esta especie merecen la publicidad, siquiera sea para acreditar que existen todavía hombres benéficos para los que el socorro de la humanidad desvalida, ocupa espacio mas preferente que sus intereses individuales. La junta que no puede pagar más que con gratitud, tan notable proceder, no quiere por lo menos escasearla. Reciba, pues, el empresario Mr. Bagier, este público testimonio de agradecimiento.

Districto del Hospital.—Comprende Afueras del Canal, Atocha, Ave María, Cañizares, Olivar, Ministerios, Primavera, Tinte, Toffrecilla y Valencia, situado en la calle de Atocha, núm. 57.

Districto de la Inclusa.—Comprende Arganzuela, Cabestreros, Carabaca, Comadre, Encomienda, Embajadores, Huerta del Bayo, Peñón y Rastro, situado en la capilla de los Estudios de San Isidro.

Districto de la Latina.—Comprende Afueras del puente de Toledo, Aguas, Cava, Calatrava, Don Pedro, Humilladero, Puerta de Moros, Solana y Toledo, situado en el Colegio de San Ildefonso, Carrera de San Francisco.

Districto de la Audiencia.—Comprende Afueras del puente de Segovia, Carretas, Concepcion, Constitución, Estudios, Juanelo, Progreso, Puerta Cerrada y Segovia, situado en las Casas Consistoriales, tenencia de alcaldía.

Misas.—Mañana y pasado se dirán en la parroquia de San Sebastián y el 23, 24 y 25 en Nuestra Señora de Loreto por el alma de doña Guadalupe Figueras y Uztariz.

—En la iglesia de San Ignacio, mañana á las diez y media, por la de doña Nieta Enseña.

Sociedad fomento de las artes.—Esta corporación celebra junta general de elecciones pasado mañana á las ocho y media en la calle del Prado, núm. 10.

Reparto de contribuciones.—Se avisa á los fabricantes de sombreros para que examinen sus respectivas cuotas en la calle de Toledo, núm. 36.

Sabatas.—Se anuncia por la misma dirección la de las obras de la travesía del pueblo de Villamor en la carretera de tercer orden de Salamanca á Ledesma, cuyo presupuesto asciende á 36,998 rs. 67 centimos, debiendo subastarse en esta corte en la Dirección general de Obras públicas y en Salamanca ante el gobernador, con arreglo á la instrucción de 18 de marzo de 1852, el dia once á las doce de la mañana.

—La de una casa en la calle de San Dimas, núm. 3, de libre disposición y retasada en 344,955 reales para el 21 del corriente á las doce de la mañana, en el juzgado de Maravillas.

—La de tres caballos de desecho de la Guardia Civil Veterana, en su casa-cuartel, Duque de Alba, número 4, para mañana de dos á tres de la tarde.

—La Gaceta publica el pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la adquisición de 60,000 quintales de hierro colado necesario para el establecimiento de las minas de Riotinto, en el año de 1861, aprobado por real orden de 4 de diciembre actual.

—La de 97 arrobas de aceite, por segunda vez, para el servicio de la superintendencia de la casa de moneda de esta corte, en el año venidero, al tipo de 80 rs. arroba, en dicha oficina el 31 del actual, y según las condiciones que se hallan de manifiesto en la contaduría del mismo.

—La de 15,000 arrobas de retama, 10,000 de rajas de olivo y 1,000 quintales de orujo de aceituna, necesarias para el acopio de la fábrica nacional de saltrías de Tembleque, que se adjudicará en 31 de enero ante la junta económica de la fábrica, admitiéndose proposiciones parciales para cada combustible.

Suceso lamentable.—El Clamor Público dice ayer que el miércoles á las cuatro de la tarde, pasando un muchacho por frente á la casa del señor conde de Santa Coloma, en la calle de Hortaleza, tuvo la ocasión de hacer ó tratar de hacer alguna diablura en las cocinas de la casa; que cogido infraganti no sabe si por un crudo ó por el mismo cocinero, recibió un golpe, que llenó de indignación á cuantos lo presenciaron, puesto que la pequeña criatura, poniendo el grito en el cielo, apenas podía dar un paso por

bel II, Leganitos, Príncipe Pío y Quiñones, situado en la calle de Fomento, 6, principal.

Districto de la Universidad.—Comprende afueras al Campo de Guardias, Daoiz, Dos de Mayo, Escribal, Estrella, Pizarro, Silva y Rubio, situado en la calle de Silva, 14, principal.

Districto de Cervatos.—Comprende Plateros, Arevalo, Abadía, Bordadores, Espeso, Postigo y Puerta del Sol, situado en la Travesía de Trujillos, núm. 2.

Districto del Hospicio.—Comprende Barco, Beneficencia, Celon, Colmillo, Desengaño, Fuentarral, Hernán-Cortés, Chamberí y Jacometrezo, situado en la calle del Barco, 18, principal.

Districto de la Aduana.—Comprende Afueras á la plaza de Toros, Alcalá, Almudante, Belén, Bilbao, Caballero de Gracia, Libertad, Montaña y Regueros, situado en el Paseo de Recoletos, 2, principal.

Districto del Congreso.—Comprende Afueras del Canal, Atocha, Ave María, Cañizares, Olivar, Ministerios, Primavera, Tinte, Toffrecilla y Valencia, situado en la calle de Atocha, núm. 57.

Districto del Hospital.—Comprende Afueras del Canal, Atocha, Ave María, Cañizares, Olivar, Ministerios, Primavera, Tinte, Toffrecilla y Valencia, situado en la calle de Atocha, núm. 57.

Districto de la Inclusa.—Comprende Arganzuela, Cabestreros, Carabaca, Comadre, Encomienda, Embajadores, Huerta del Bayo, Peñón y Rastro, situado en la capilla de los Estudios de San Isidro.

Districto de la Latina.—Comprende Afueras del puente de Toledo, Aguas, Cava, Calatrava, Don Pedro, Humilladero, Puerta de Moros, Solana y Toledo, situado en el Colegio de San Ildefonso, Carrera de San Francisco.

Districto de la Audiencia.—Comprende Afueras del puente de Segovia, Carretas, Concepcion, Constitución, Estudios, Juanelo, Progreso, Puerta Cerrada y Segovia, situado en las Casas Consistoriales, tenencia de alcaldía.

Misas.—Mañana y pasado se dirán en la parroquia de San Sebastián y el 23, 24 y 25 en Nuestra Señora de Loreto por el alma de doña Guadalupe Figueras y Uztariz.

—En la iglesia de San Ignacio, mañana á las diez y media, por la de doña Nieta Enseña.

Sociedad fomento de las artes.—Esta corporación celebra junta general de elecciones pasado mañana á las ocho y media en la calle del Prado, núm. 10.

Reparto de contribuciones.—Se avisa á los fabricantes de sombreros para que examinen sus respectivas cuotas en la calle de Toledo, núm. 36.

Sabatas.—Se anuncia por la misma dirección la de las obras de la travesía del pueblo de Villamor en la carretera de tercer orden de Salamanca á Ledesma, cuyo presupuesto asciende á 36,998 rs. 67 centimos, debiendo subastarse en esta corte en la Dirección general de Obras públicas y en Salamanca ante el gobernador, con arreglo á la instrucción de 18 de marzo de 1852, el dia once á las doce de la mañana.

Visita de Hospital: Galicia, sexto capitán.

El general gobernador, Serrano del Castillo.

—La de una casa en la calle de San Dimas, núm. 3, de libre disposición y retasada en 344,955 reales para el 21 del corriente á las doce de la mañana, en el juzgado de Maravillas.

—La de tres caballos de desecho de la Guardia Civil Veterana, en su casa-cuartel, Duque de Alba, número 4, para mañana de dos á tres de la tarde.

—La Gaceta publica el pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la adquisición de 60,000 quintales de hierro colado necesario para el establecimiento de las minas de Riotinto, en el año de 1861, aprobado por real orden de 4 de diciembre actual.

—La de 97 arrobas de aceite, por segunda vez, para el servicio de la superintendencia de la casa de moneda de esta corte, en el año venidero, al tipo de 80 rs. arroba, en dicha oficina el 31 del actual, y según las condiciones que se hallan de manifiesto en la contaduría del mismo.

—La de 15,000 arrobas de retama, 10,000 de rajas de olivo y 1,000 quintales de orujo de aceituna, necesarias para el acopio de la fábrica nacional de saltrías de Tembleque, que se adjudicará en 31 de enero ante la junta económica de la fábrica, admitiéndose proposiciones parciales para cada combustible.

Suceso lamentable.—El Clamor Público dice ayer que el miércoles á las cuatro de la tarde, pasando un muchacho por frente á la casa del señor conde de Santa Coloma, en la calle de Hortaleza, tuvo la ocasión de hacer ó tratar de hacer alguna diablura en las cocinas de la casa; que cogido infraganti no sabe si por un crudo ó por el mismo cocinero, recibió un golpe, que llenó de indignación á cuantos lo presenciaron, puesto que la pequeña criatura, poniendo el grito en el cielo, apenas podía dar un paso por

bel II, Leganitos, Príncipe Pío y Quiñones, situado en la calle de Fomento, 6, principal.

Districto de la Universidad.—Comprende afueras al Campo de Guardias, Daoiz, Dos de Mayo, Escribal, Estrella, Pizarro, Silva y Rubio, situado en la calle de Silva, 14, principal.

Districto de Cervatos.—Comprende Plateros, Arevalo, Abadía, Bordadores, Espeso, Postigo y Puerta del Sol, situado en la Travesía de Trujillos, núm. 2.

Districto del Hospicio.—Comprende Barco, Beneficencia, Celon, Colmillo, Desengaño, Fuentarral, Hernán-Cortés, Chamberí y Jacometrezo, situado en la calle del Barco, 18, principal.

Districto de la Aduana.—Comprende Afueras del Canal, Atocha, Ave María, Cañizares, Olivar, Ministerios, Primavera, Tinte, Toffrecilla y Valencia, situado en el Paseo de Recoletos, 2, principal.

Districto del Congreso.—Comprende Afueras del Canal, Atocha, Ave María, Cañizares, Olivar, Ministerios, Primavera, Tinte, Toffrecilla y Valencia, situado en la calle de Atocha, núm. 57.

Districto del Hospital.—Comprende Afueras del Canal, Atocha, Ave María, Cañizares, Olivar, Ministerios, Primavera, Tinte, Toffrecilla y Valencia, situado en la calle de Atocha, núm. 57.

Districto de la Inclusa.—Comprende Arganzuela, Cabestreros, Carabaca, Comadre, Encomienda, Embajadores, Huerta del Bayo, Peñón y Rastro, situado en la capilla de los Estudios de San Isidro.

Districto de la Latina.—Comprende Afueras del puente de Toledo, Aguas, Cava, Calatrava, Don Pedro, Humilladero, Puerta de Moros, Solana y Toledo, situado en el Colegio de San Ildefonso, Carrera de San Francisco.

Districto de la Audiencia.—Comprende Afueras del puente de Segovia, Carretas, Concepcion, Constitución, Estudios, Juanelo, Progreso, Puerta Cerrada y Segovia, situado en las Casas Consistoriales, tenencia de alcaldía.

Misas.—Mañana y pasado se dirán en la parroquia de San Sebastián y el 23, 24 y 25 en Nuestra Señora de Loreto por el alma de doña Guadalupe Figueras y Uztariz.

—En la iglesia de San Ignacio, mañana á las diez y media, por la de doña Nieta Enseña.

Sociedad fomento de las artes.—Esta corporación celebra junta general de elecciones pasado mañana á las ocho y media en la calle del Prado, núm. 10.

Reparto de contribuciones.—Se avisa á los fabricantes de sombreros para que examinen sus respectivas cuotas en la calle de Toledo, núm. 36.

Sabatas.—Se anuncia por la misma dirección la de las obras de la travesía del pueblo de Villamor en la carretera de tercer orden de Salamanca á Ledesma, cuyo presupuesto asciende á 36,998 rs. 67 centimos, debiendo subastarse en esta corte en la Dirección general de Obras públicas y en Salamanca ante el gobernador, con arreglo á la instrucción de 18 de marzo de 1852, el dia once á las doce de la mañana.

Visita de Hospital: Galicia, sexto capitán.

El general gobernador, Serrano del Castillo.

—La de una casa en la calle de San Dimas, núm. 3, de libre disposición y retasada en 344,955 reales para el 21 del corriente á las doce de la mañana, en el juzgado de Maravillas.

—La de tres caballos de desecho de la Guardia Civil Veterana, en su casa-cuartel, Duque de Alba, número 4, para mañana de dos á tres de la tarde.

—La Gaceta publica el pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la adquisición de 60,000 quintales de hierro colado necesario para el establecimiento de las minas de Riotinto, en el año de 1861, aprobado por real orden de 4 de diciembre actual.

—La de 97 arrobas de aceite, por segunda vez, para el servicio de la superintendencia de la casa de moneda de esta corte, en el año venidero, al tipo de 80 rs. arroba, en dicha oficina el 31 del actual, y según las condiciones que se hallan de manifiesto en la contaduría del mismo.

—La de 15,000 arrobas de retama, 10,000 de rajas de olivo y 1,000 quintales de orujo de aceituna, necesarias para el acopio de la fábrica nacional de saltrías de Tembleque, que se adjudicará en 31 de enero ante la junta económica de la fábrica, admitiéndose proposiciones parciales para cada combustible.

Suceso lamentable.—El Clamor Público dice ayer que el miércoles á las cuatro de la tarde, pasando un muchacho por frente á la casa del señor conde de Santa Coloma, en la calle de Hortaleza, tuvo la ocasión de hacer ó tratar de hacer alguna diablura en las cocinas de la casa; que cogido infraganti no sabe si por un crudo ó por el mismo cocinero, recibió un golpe, que llenó de indignación á cuantos lo presenciaron, puesto que la pequeña criatura, poniendo el grito en el cielo, apenas podía dar un paso por

bel II, Leganitos, Príncipe Pío y Quiñones, situado en la calle de Fomento, 6, principal.

Districto de la Universidad.—Comprende Afueras al Campo de Guardias, Daoiz, Dos de Mayo, Escribal, Estrella, Pizarro, Silva y Rubio, situado en la calle de Silva, 14, principal.

Districto de Cervatos.—Comprende Plateros, Arevalo, Abadía, Bordadores, Espeso, Postigo y Puerta del Sol, situado en la Travesía de Trujillos, núm. 2.

Districto del Hospicio.—Comprende Barco, Beneficencia, Celon, Colmillo, Desengaño, Fuentarral, Hernán-Cortés, Chamberí y Jacometrezo, situado en la calle del Barco, 18, principal.

Districto de la Aduana.—Comprende Afueras del Canal, Atocha, Ave María, Cañizares, Olivar, Ministerios, Primavera, Tinte, Toffrecilla y Valencia, situado en el Paseo de Recoletos, 2, principal.

Districto del Congreso.—Comprende Afueras del Canal, Atocha, Ave María, Cañizares, Olivar, Ministerios, Primavera, Tinte, Toffrecilla y Valencia, situado en la calle de Atocha, núm. 57.

Districto del Hospital.—Comprende Afueras del Canal, Atocha, Ave María, Cañizares, Olivar, Ministerios, Primavera, Tinte, Toffrecilla y Valencia, situado en la calle de Atocha, núm. 57.

Districto de la Inclusa.—Comprende Arganzuela, Cabestreros, Carabaca, Comadre, Encomienda, Embajadores, Huerta del Bayo, Peñón y Rastro, situado en la capilla de los Estudios de San Isidro.

Districto de la Latina.—Comprende Afueras del puente de Toledo, Aguas, Cava, Calatrava, Don Pedro, Humilladero, Puerta de Moros, Solana y Toledo, situado en el Colegio de San Ildefonso, Carrera de San Francisco.

Districto de la Audiencia.—Comprende Afueras del puente de Segovia, Carretas, Concepcion, Constitución, Estudios, Juanelo, Progreso, Puerta Cerrada y Segovia, situado en las Casas Consistoriales, tenencia de alcaldía.

Misas.—Mañana y pasado se dirán en la parroquia de San Sebastián y el 23, 24 y 25 en Nuestra Señora de Loreto por el alma de doña Guadalupe Figueras y Uztariz.

</div